

CONVOCATORIA A LA POSTULACIÓN DE RECONOCIMIENTOS NACIONALES ASE 2024

Las condecoraciones, reconocimientos y distinciones son una manifestación de agradecimiento que se conceden con honor y particularidad; y que se realizan a personas que con compromiso, de forma altruista y desinteresada logran méritos de carácter extraordinario, siendo una expresión de los valores que promulgamos como Movimiento Scout.

De conformidad con la facultad determinada en el artículo 7 del Reglamento Comisión de Reconocimientos (RCR) se convoca a todos los miembros de la Asociación a la postulación previa según el artículo 14 del RCR.

La ceremonia de Reconocimientos y Condecoraciones de la Asociación de Scouts del Ecuador se realizará de manera presencial el sábado 23 de marzo de 2024 previo a la Asamblea Nacional Ordinaria.

Las personas condecoradas que no puedan asistir a la ceremonia, se enviarán vía terrestre aquellos reconocimientos aprobados por la Comisión de Reconocimientos para que se haga su entrega formal de la manera que cada estructura territorial considere adecuado.

Se adjunta **Anexo 1** con el *procedimiento para realizar postulaciones a Reconocimientos y/o Condecoraciones*.

Quito, 18 de enero de 2024.

ROMEL MOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS
ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR